

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayer, 24.—Teléfono 143.—Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales P. Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalemstrasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

Militares y paisanos

PARA LOS SRES. MINISTROS DE LA GUERRA Y DE MARINA

La situación creada en Cartagena por las campañas del diario «La Tierra», y por la actuación de su director y colaboradores en la vida política y administrativa de la ciudad, ha engendrado un estado de inquietud y malestar social, que difícilmente podrá atenuarse y desaparecer sin una violenta sacudida de todos los vejados, oprimidos, escarnecidos y calumniados por dicho periódico; sacudida que por fuerza ha de originar escándalo público y derramamiento de sangre, porque la experiencia ha demostrado que ese es, por desgracia, el cortejo inevitable de ciertas protestas que surgen ardorosas en razón a estar acallando y domando largo tiempo. No es esto una invitación a la violencia, que repugnan nuestra educación, nuestra cultura y el ambiente social en que nos hemos formado y en que vivimos. Es sencillamente una exposición clara y sincera de un estado de cosas; y la leal advertencia de como han sido resueltas otras análogas expresa nuestro anhelo de que á todo trance se procure aquí evitar la realización de ciertos sucesos.

El director del citado periódico y diputado á Cortes D. José García Vaso, que es un profesional del odio, de la envidia y que con ellos distingue muy especialmente á los hombres de corazón, hace ya varios años comenzó sus campañas de agitación social, de alteración del orden público, de injuria y calumnia á toda persona, ó organismo que no se aviniera á rendirle pleitesía, entregándole su voluntad, sus medios de acción, sus pleitos, todo, en un rendimiento tan completo y absoluto que en él se comprendieran los más preciados atributos del ser humano: la propia estimación, la dignidad...

Esta campaña sorprendió á los hombres de bien que, equivocados, se limitaron á despreciarla desde su altura ética y social y atrajo hacia su persona á todos los elementos disolventes, á la escoria de todos los partidos, á toda la hez social y por excepción algunas personas cabalmente honorables que huyeron prontamente en cuanto por dentro conocieron al Sr. García Vaso y sus huestes. Arrecciada la compañía por el aliento que da la impunidad y por servirle de estímulo el haber alcanzado —precisamente en los fugaces momentos en que varias personas respetables asistieron con sus prestigios al señor García Vaso— un acta de diputado para éste y varias de concejales para secuaces suyos, dió comienzo la natural reacción y las gentes escandalizadas se aprestaron no ya solo á su propia y legítima defensa, sino á auxiliar á las autoridades en su misión de velar por los prestigios de Cartagena por la conservación de la dignidad social y el mantenimiento del orden público.

Y para esta noble empresa, tuvieron

sus simpatías más ó menos exteriorizadas, la mayor parte de los elementos militares! Y era natural que así ocurriera! Hombres de honor, encargados en última instancia y en todas las circunstancias difíciles de mantener el orden y prestigios de la autoridad, ¿que mucho que vieran con agrado y hasta colaboraran en la medida exacta que les fuera lícito, en la magna empresa acometida?

Pero, ¡ah! no contaban esos dignos y bravos militares con la perfidia del enemigo; ¡que bien pronto puso en práctica todos los medios de que impunemente pueden valerse los indocumentados para causar perjuicios y molestias á los que están sujetos á la disciplina militar.

Así las cosas y por virtud de ciertos sucesos, en los que militares y marinos quedaron á la altura de su dignidad y de su honor, parece que las Autoridades militares toman cartas en el asunto, pero estamos seguros que en modo alguno puede ser esta intervención para ocasionar contrariedades á sus subordinados sino para ampararles en sus legítimos derechos y para colaborar con ellos, aun mejor diríamos, en vez de ellos, en la obra de impedir, con los más poderosos medios á su alcance, que subsista en Cartagena la situación que bien conocen como asimismo deben conocer sus causas bien notorias. Y no pedimos nada extraordinario nada exótico.

Una agitación social producida en Cartagena también por el Sr. García Vaso bastó para cortar un mero recado de una alta autoridad militar. El ilustre actual capitán general de Melilla, no lo habrá olvidado ciertamente.

Señores Ministros de la Guerra y de Marina: Sepan V. E. que en Cartagena por lo que sintéticamente queda expuesto, la mayor parte del elemento militar sin hacer política, sin definirse liberales ni conservadores, está en espíritu al lado de cuantos combatimos contra la obra maldita que inspira el Diputado á Cortes don José García Vaso.

Y si quiere convencerse de que esta obra es maldita, por sí de algo puede servirle ese convencimiento para las resoluciones que bien pudiera ser que tuviese que adoptar, pregunte á su compañero el Ministro de la Gobernación señor Barroso, á los ilustres generales y ex-gobernadores militares de esta plaza, Sres. García Aldave y Aguilera, al General de la Armada y ex-alcalde de Cartagena D. Valentin Arzoniz, y á todos los que en los últimos años hayan desempeñado en Cartagena cargos que lleve aneja autoridad en cualquier orden, civil, militar ó eclesiástico. Ellos le dirán la labor patriótica que realizan, cuantos de alguna forma se oponen al avance de ciertos elementos, cuyos bien probados designios son de fiera destrucción de Cartagena.

del desertante por ser harto conocido de todos.

El Sr. Guardiola comenzó diciéndome que no esperasen sus oyentes, escuchar, ni una conferencia, ni la lectura, no ya de un proyecto de troida de aguas ni siquiera de un anteproyecto. Expondría tan solo, á requerimientos de la Cámara, las ideas más ampliadas, que ya dió á conocer en unos artículos publicados en EL ECO DE CARTAGENA.

Seguidamente trató de la necesidad imprescindible que Cartagena tiene de aguas potables y abundantes, sin cuyo factor, nuestro progreso es imposible.

Combatíó la idea de las pequeñas traídas de aguas de puntos cercanos, probando con datos copiosos de la constitución geológica de esta región la imposibilidad de que estas aguas puedan reunir las condiciones de potabilidad exigidas por la ciencia.

Es necesario acometer el problema en grande, yendo á buscar los manantiales donde se encuentren á 100 ó más kilómetros como ha hecho un

siúmero grande de ciudades que fué citando, no siendo obstáculo la larga conducción, puesto que la venta de esas aguas remunera todo gasto.

En la imposibilidad de que el negocio, por su magnitud, sea acometido por el Municipio, estima que podrá serlo por una empresa particular, siempre que esté á semejanza de lo que el Estado hace con la construcción de los ferro-carriles estratégicos, garantice un 4 por 100, como interés del capital empleado, cuya cantidad, aun de ser pagada en gran parte, equivale á las necesidades de ese mismo Municipio, para alcantarillado, riegos, etc.

Con gran riqueza de datos que revelan un profundo estudio del asunto, habia de los manantiales varios de que se podría disponer, dada la actual legislación de aguas que dá la preferencia sobre todo otro uso al abastecimiento á las ciudades, fijándose principalmente, en las fuentes del río principal.

El trabajo del señor Guardiola abarca todos los puntos necesarios para el esclarecimiento del problema con una serie de datos de carácter técnico unos y económico-sociales otros que al cronista le es imposible reproducir.

Hicieron después uso de la palabra los señores Perez Lurbe y Albacete encomiando ambos el trabajo del conferenciante y la importancia del problema. El ingeniero Director de las Obras del Puerto hizo alusión al proyecto de aguas del Sr. Baldasano, quien siendo—dice—un prestigioso, fundó su cálculo en datos que desgraciadamente no tienen comprobación como la riqueza pluvial del país y otros que de esta se derivan, amen de algunos como el censo de población, que por ser antiguo, se fija en 45.000 almas

La Cámara acordó tras de ligera discusión, hacer suyo este pensamiento, y en una próxima reunión nombrar una ponencia compuesta de personas de diversos círculos, que sin pérdida de tiempo haga las gestiones necesarias, para la realización de asunto tan esencial para la vida de Cartagena.

Ese Equis.

El temporal

Madrid 16-9 m.

De Bilbao comunican que la mayor parte de los pescadores de Bermes han perecido ahogados á causa de los naufragios que ha ocasionado el temporal.

Casi todos ellos eran jóvenes. En el pueblo reina general tristeza.

Se ignora el paradero de varias lanchas pescadoras que van tripuladas por diez y siete hombres.

La Reina doña María Cristina ha enviado á Bermes á su secretario particular para que socorra á las familias de las víctimas del temporal.

DE SOCIEDAD

En el correo de hoy sale para San Sebastián y Biarritz, nuestro distinguido amigo el Ingeniero de Minas D. Gabriel López Bienert.

Iniciativa plausible

Hemos recibido un atento besalamano del Excmo. S. Capitán general de Departamento para asistir mañana á una reunión en su despacho con objeto de abrir una subscripción á favor de las víctimas del Cantábrico.

No solo asistiremos gustosos á dicha reunión sino que ponemos á la disposición de la digna autoridad de Marina nuestro concurso para todo lo que favorezca esa iniciativa tan simpática y humanitaria.

Juegos Florales

Tema séptimo.—Lema «Marina».

Medios que deben emplearse para vulgarizar el conocimiento de los asuntos navales y de su influjo vital en la prosperidad y aun en la existencia de la Nación.

I

Somos los españoles sujetos esencialmente paradójicos. Fuera nuestra patria interior, algo así como una Suiza grande, y seguramente que las aficiones hispanas derivarían al mar, que la Naturaleza negara.

Tenemos costas enormes, desproporcionadas al área del país; por ello una gran parte del vasto perímetro es costanero; lo forman provincias las márgicas y florecientes y, sin embargo, los españoles miramos más á la meseta central, á las altas cumbres de ingentes cordilleras, mucho más que á las rientes playas donde las olas llegan suaves, dándonos ejemplo de constancia; á las costas bravas donde rompe el mar, pujante y destructor, enseñando á ser fuerte y tenaz.

El cantábrico en lucha cien veces secular con los riscos costeros penetrando dulcemente, cansado de su rudo pelear, por rias admirables, emporio de riqueza y actividad en Guipúzcoa y Vizcaya; en la hermosa provincia de «La Montaña»; en la progresiva Asturias, para acentuar más esa invasión con las incomparables é innúmeras rias gallegas, joyel de la tierra de la belleza natural, la verde Galicia, región de dulzura y de apacible bienestar; recordando siempre las aguas el litoral en puntas, entrantes y festones caprichosos hasta que el Miño, barrera fluvial de dos países que no merecen tener frontera por la identidad de formas materiales y espirituales, cierra la parte marítima por O. El atlántico, á partir del Guadiana, baña otra vez costas españolas, recordando el hecho insólito de Colón y ganando en sal sus aguas al contacto de la tierra gaditana.

Al pasar el estrecho tornáanse rojas las primeras ondas mediterráneas á la vista de un pabellón extraño que flamea dominador sobre el alto Peñón, pregonero de deudas pasadas; la bahía algecireña y sus notables posiciones militares no se artillan ni disponen defensivamente por imperio del coloso...

Caminando hacia levante, playas, riscos, entrantes, puertos comerciales, todo bello, todo útil, en condiciones de gran desarrollo y prosperidad, y en el extremo del S. E., vigilante sobre las rutas á oriente, centinela de la península, Cartagena, nuestro gran puerto militar que encierra en su seno parte del poder naval, de la fuerza que ha de conducir á una variación esencial del porvenir español.

Después el largo litoral levantino, lleno de recuerdos de un pasado de grandeza histórica; con las alegres perspectivas marinerías del tranquilo mar latino, embravecido de tarde en tarde en un remedo de océano furioso y devastador.

Siguen hasta las puntas Pirenaicas que, suavizadas, entran en el Mediterráneo poniendo fin á la tierra española, los puertos valencianos y catalanes, fuentes de riqueza, válvulas de escape de la potencialidad nacional mayor de la creída por espíritus empujados por el pesimismo y la estrechez de miras, seres sin ilusiones corporativas, rémora de los pueblos que quieren vivir y fortalecerse.

II

Un tan enorme contacto con las aguas marinas bien merece mayor afición al elemento que casi nos envuelve. Que no existe ese gusto por las cosas del mar es cosa bien sabida; que es extraña esta falta de sentido práctico no lo dudamos los mismos que la cometemos.

Medios para vulgarizar el conocimiento de los asuntos navales, abundan; son tantos que alcanzan á todas las formas, grados y ramas de la vida colectiva. Hay que empezar desde la Escuela donde los niños se asimilen creencias que hablen al espíritu y lo tonifiquen en un sentido de patriotismo infiltrado en la sangre para que, de por vida corra por el cuerpo fortificando músculos; llegue al corazón, creando valor; riegue el cerebro engendrando ideales de amor á la patria. Debe iniciarse á esa primera materia, dúctil y manejable, en el conocimiento físico del mar, de sus abismos, de los seres que lo pueblan, de los elementos variados que en todo tiempo lo han surcado. Cuadros, mapas, perfiles, relieves del fondo y de la costa, vistas en colores, á todos los recursos gráficos ha de acudir para que los niños comprendan su utilidad, empezando por ser admiradores de sublime grandeza. Conferencias en las modernas escuelas de algunas capitales, á cargo de jefes y oficiales de la Armada; conversaciones más sencillas en las modestas de los pueblos por subalternos retirados, por esos ayudantes, y patronos y gente de mar, en activo ó no, que tan simpáticos son á la muchedumbre con su rostro curtido por los vientos duros y cálidos, con las clásicas patillas encanecidas en un servicio penoso y lleno de peligros.

Libros para las escuelas que recuerden es el litoral fronterá, cosa que á veces olvidan, y que como tal ha de estudiarse muy al detalle en cada región: de modo que al conocimiento bastante completo para los epitomes y geografías elementales que se estudien en el interior substituyan descripciones minuciosas en los textos reglamentarios en las provincias marítimas y así sus naturales, desde la infancia, conocerán la frontera natural que les separa del mar, dominio de todos.

Nunca como ahora hay que comenzar por lo más elemental, por esas escuelas de párvulos y de primera enseñanza donde se aprenden nociones de cosas que á veces ya no se profundizan más. Cada niño de población marítima debe conocer la costa de su provincia, con los accidentes geográficos y artificiales: con los ríos grandes y chicos que en aquellas llegan á desaguar; con las obras que el hombre hace; con las que la naturaleza dejó como señal indeleble de sus fuerzas ó de sus caprichos, y los escolares sabrán diferenciar los puertos de los distintos fondeaderos y conocer qué obras defienden de las acometidas del mar, cuales protegen la navegación de maneras distintas, qué servicios oficiales ó privados se establecen para garantía ó socorro de los buques y los navegantes.

Después ideas relativas á los fenómenos del mar, en forma elemental; sabrán qué son corrientes y mareas; cómo sobrevienen los temporales, los que sólo espanto causaran hasta entonces en sus infantiles imaginaciones como efectos de causas ignoradas.

Seguirán otros conocimientos más entretenidos; nomenclaturas de buques mercantes y de guerra para que la propiedad en su denominación fuera un hecho y en pocas generaciones cesaría esa actual supina ignorancia acerca de

tales materias que, aún en personas que se creen cultas, es achaque muy general en cuanto de cosas marinerías se trata.

La escuela debe emplearse para la iniciación en asuntos navales, como procedimiento el más seguro, por práctico, para lograr la afición de los mayores, perezosa siempre para aprender voluntariamente lo que no proporciona inmediato provecho ó distracción; y digno remedio de los medios detallados en el texto que con carácter general debiera existir. Ese tan solicitado libro que contenga en su 1.ª parte cuanto se relaciona con la ciudadanía. En la 2.ª todo lo pertinente á milicia, con objeto de preparar al súbdito para el cumplimiento de sus deberes de soldado y de nacional, y la 3.ª dedicada á la Armada, con detalles de su organización, clases del material flotante, categoría, divisas, cuerpos, servicios, inscripción, relaciones y descripciones de puertos, militares y de sus defensas, en la parte debida manifestando sobre este particular que á veces se mantienen ignoradas de los españoles cosas muy conocidas por los extranjeros. Natural es la discreción, pero á veces el secreto es ridículo, por divulgado y algunas mal entendido, por que resulta perjudicial.

(Continúa).

ULTIMA HORA

Se asegura que las Autoridades han dado órdenes severas para que se vigile y cachee á la gente maleante. Gracias á Dios, que las personas decentes van á poder ir tranquilas por la calle.

LAS HUELGAS

Madrid 16-9 m.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Canalejas dice que la huelga de Málaga continuaba en el mismo estado, y que la de Zaragoza según las últimas noticias, se había agrabado.

El gobernador hace gestiones para solucionar la huelga.

Notas Municipales

La sesión de hoy.

A las once de la mañana de hoy se ha reunido en cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Manuel Mas y con la asistencia de los señores Serrat, Romero, Rosique (D. J.), Espín, Hernández (D. J.), Ros, Sánchez de las Matas, Doménech, Delgado, Hernández (D. M.), Gil de Pareja, Pérez Nieto, Tapia, Gómez Rubio, Minguez, Alcaraz, Guindulain, Méndez, González, Vazquez, Carrion, Andreu (D. F.), Piñero, Anaya, Ródenas, Madrid, Vaso y Andreu (D. D.)

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió al despacho de los asuntos señalados en la orden del día que fueron los siguientes:

Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que al suprimirse el impuesto de consumos, sea sustituida la garantía que hoy tiene el contratista de las obras de la Casa Consistorial por la parte libre del arbitrio Matadero, Lonja, Romana, y el resto sobre el impuesto de cédulas personales.

El Sr. Vaso se opone al dictamen.

El Sr. Espín hace historia del